AVISO DE CANCELACIÓN DE LA ELECCIÓN REGULAR POR PARTE DEL FUNCIONARIO ELECTORAL DESIGNADO

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO el Distrito Metropolitano Número 3 de la 9ª Avenida Ciudad y del Condado Denver, Colorado, notifica que al cierre del horario del sexagésimo tercer día antes de la elección no había más candidatos para director que los puestos a ser ocupados, lo cual incluye a los candidatos que están presentando declaraciones juradas de intención para ser candidatos de denominación directa; por consiguiente, la elección a celebrarse el 2 de mayo de 2023, queda por medio del presente cancelada, de conformidad con la Sección 1-13.5-513, C.R.S.

Los siguientes candidatos son declarados electos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Frank Cannon |  | hasta la segundo elección regular (4 de mayo de 2027) |
|  |  |  |
| Asher Werthan |  | hasta la segundo elección regular (4 de mayo de 2027) |
|  |  |  |
| Mark Falcone |  | h hasta la segundo elección regular (4 de mayo de 2027) |
|  |  |  |
| Matt Schartz |  | hasta la próximo elección regular (de 6 de mayo de 2025) |

|  |
| --- |
|  |
| FECHADO EL: 28 *de febrero de 2023* |
|  |
| */s/ Lisa Jacoby* |
| Funcionario electoral designado para el Distrito Metropolitano Número 3 de la 9ª Avenida c/o McGeady Becher P.C.450 E. 17th Avenue, Suite 400Denver, Colorado 80203-1254Teléfono:303-592-4380 |

Publicado en: The Daily Journal
Publicado el: March 10, 2023

INSTRUCCIONES PROCEDIMENTALES (sólo a modo informativo; BORRE ESTA PÁGINA cuando finalice el documento):

El funcionario electoral designado, si se le indica mediante la resolución del cuerpo gubernamental, antes o después del día 63º antes de la elección, cancelará la elección y mediante una resolución declarará los candidatos elegidos.

Este Aviso de Cancelación debe publicarse una vez en un periódico de circulación general en el distrito especial; y se debe publicar en cada lugar de sufragio, en la oficina del candidato electoral designado y en la oficina del secretario y magistrado del condado, de cada condado en el que se encuentra ubicado el distrito especial.

El Aviso de Cancelación también debe ser presentado ante la División del Gobierno Local, mediante el Portal de presentación electrónica.

El organismo gubernamental notificará a los candidatos de que la elección fue cancelada y de que fueron elegidos por aclamación.